

ANCUD, 15 ENE. 2020

RESOLUCION N° 38 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 1505 del 11 de Octubre del 2019 de la SECREDUC Región de Los Lagos.
2. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores con fecha 25 de Octubre del 2019, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura escolar Publica.
3. Resolución Exenta N° 2047 del 17 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Educación Pública.
4. Proyecto de Urgencia: Conservación Escuela Rural Huelden Comuna Ancud, RBD 8102-7, Código Inframineduc: 1-EME-2019-46.
5. Resolución 2.893 del 19 de Diciembre del 2019.
6. Bases administrativas de licitación.
7. Resolución N° 2929 del 20 de Diciembre del 2019.
8. Proceso de licitación privada por invitación.
9. Acta de Apertura y Evaluación de fecha 06 de Enero del 2020.
10. Resolución N° 20 del 10 de Enero del 2020.
11. Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y el Sr. Víctor Moisés Navarrete Isla.

RESUELVO:

1.- **Apruébese** el contrato de obras **“CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL HUELLEN COMUNA ANCUD”**, celebrado con fecha 13 de Enero del 2020 y firmado ante Notario con fecha 15 de Enero del 2020, entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES**, RUT N° 71.420.700-8, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N° 9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, Ancud y el **Sr. VICTOR MOISES NAVARRETE ISLA**, contratista en obras, **RUT N°10.774.144-5**, domiciliado en el Carmelo s/n, sector Lechagua, Ancud, para la ejecución de las obras del Proyecto de Urgencia **“Conservación Escuela Rural Huelden Comuna Ancud”**, RBB 8102-7, Código Inframineduc: 1-EME-2019-46; por el monto de **\$ 79.298.744** (setenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos), IVA incluido; en el plazo de 60 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JUG/ OOM/IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDUC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES